



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 08 de abril de 2017, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Juicio para la protección de los derechos Político-electorales del Ciudadano, promovido por el C. Gaspar Landa Rodríguez, en contra de la designación de la C. Guadalupe Ysel Cano Castellanos por el Municipio de Coacoatzintla, Veracruz.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo estipulado en el párrafo primero artículo 366, del Código Electoral del Estado de Veracruz, contado a partir de las 14:00 horas del día 08 de abril de 2017, se publicita por el término de setenta y dos horas, es decir, hasta las 14:00 horas del día 11 de abril de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas, los terceros interesados comparezcan mediante los escritos que consideren pertinentes cumpliendo los requisitos previstos en el párrafo tercero, artículo 366 del Código Electoral del estado de Veracruz.

ATENTAMENTE



JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS